



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000468-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración que hace la Consejería de Educación de los datos sobre el número de alumnos que repiten curso y de su repercusión para las oportunidades futuras de los jóvenes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000458 a POP/000469, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Castilla y León es una las Comunidades con mayor número de alumnos repetidores, superando con un punto la media nacional y triplicando la tasa de la OCDE.

En términos generales, 3 de cada 10 alumnos en Castilla y León repiten curso.

Sr. Consejero, ¿qué valoración hace la Consejería de Educación de estos datos y de su repercusión para las oportunidades futuras de los jóvenes de Castilla y León?

En Valladolid, a 29 de septiembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago